

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.6 se ha establecido que la MODALIDAD DE EJECUCIÓN, es LLAVE EN MANO; lo cual no es correcto

De lo expuesto, puede apreciarse que la modalidad llave en mano es aplicable ante la contratación de bienes que ostentan un grado de complejidad que amerita la responsabilidad del proveedor en la instalación y puesta en funcionamiento de éstos, situación que, en el presente caso, no ocurre, toda vez que, el objeto de contratación no comprende la adquisición de los equipos en cesión de uso, sino la adquisición de bolsas colectoras. En esa línea, aun cuando el procedimiento de selección tiene como objeto la adquisición de bienes (bolsas colectoras), no debió indicarse que su modalidad de contratación sea llave en mano, aspecto que, resulta concordante con la Resolución N° 0995-2019-TCE-S3 - PRONUNCIAMIENTO N° 257-2022/OSCE-DGR.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva SUPRIMIR que la presente contratación se encuentra sujeta a la modalidad de llave en mano, toda vez, que esta no corresponde, conforme a los alcances indicados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.6 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que llave en mano es debido a que el equipo en cesión de uso se deberá dejar listo para usar en el área correspondiente con el objeto de la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Dentro del PLAZO DE ENTREGA, se ha establecido que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato; sin embargo, considerando que para la primera entrega se tienen que hacer todas las gestiones necesarias e indispensables para asegurar la entrega del equipo en cesión de uso, reactivos y accesorios, solicitamos amablemente se considere un plazo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato, con la finalidad de que a su vez exista el tiempo suficiente para gestionar la regularización de la Orden de Compra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: --

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que el plazo de entrega será de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato, cabe precisar que en el estudio de mercado existe pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Dentro del PLAZO DE ENTREGA, se ha establecido que los bienes materia de la presente convocatoria un cronograma de entrega en la cual detalla para la segunda entrega que se realizará en el plazo de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra; solicitamos amablemente se considere un plazo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que el plazo de entrega para la segunda entrega será de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, cabe precisar que existe pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los documentos para la admisión de la oferta se ha establecido cierta documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas; sin embargo, no se ha detallado las especificaciones técnicas de los reactivos y del equipo en cesión de uso que serán materia de acreditación en la oferta; por lo que corresponde señalar que las Bases estándar objeto de la presente convocatoria disponen que, en caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, debe consignar un literal, donde detalle la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares; detallando con claridad las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas que deben ser acreditadas por el postor con la documentación requerida.

En ese sentido solicitamos al comité de selección sirva INCORPORAR en las bases, las características técnicas sujetas a su acreditación, sugiriendo que sean las siguientes:

PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles.

**Acápite de las bases :** Sección: Específico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** k y l      **Página:** 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta y aclara que las características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que las características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los documentos de presentación obligatoria se está solicitando una declaración jurada de que el equipo ofertado no debe ser de una antigüedad mayor a dos años.

Considerando que los analizadores reciben mantenimiento por recomendación del fabricante para asegurar la funcionalidad y operatividad de los mismos, motivo por el cual solicitamos amablemente se acepte una antigüedad no mayor de 4 años en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: m)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que la antigüedad del equipo no debe ser mayor a dos años, debido a que somos un hospital especializado en atención a pacientes con cáncer por lo cual se debe garantizar una atención fluida y constante y acabe precisar que existe pluralidad de postores en el estudio de mercado que cumplen con las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los documentos de presentación obligatoria se está solicitando una declaración jurada de realizar un programa de mantenimiento preventivo/correctivo y adjuntar programa de mantenimiento.

Entendemos que el programa de mantenimiento y el cronograma del mismo debe entregarse solo para el mantenimiento preventivo, porque los mantenimientos correctivos no pueden preverse, mas si se debe ofertar el compromiso de atención en los tiempos estipulados en las bases de la presente convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: n)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta y aclara que debe presentar la declaración jura de realizar un programa de mantenimiento preventivo y adjuntar cronograma del mismo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que debe presentar la declaración jura de realizar un programa de mantenimiento preventivo y adjuntar cronograma del mismo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección que establezca que para la presentación de ofertas se deberá adjuntar el Certificado de análisis en el formato propio del fabricante conforme a los alcances autorizados por DIGEMID al momento de la obtención del registro sanitario. (Para los reactivos).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara para los reactivos de forma opcional el Certificado de Análisis en el formato propio del fabricante conforme a los alcances autorizados por DIGEMID al momento de la obtención del registro sanitario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El vomite de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara para los reactivos de forma opcional el Certificado de Análisis en el formato propio del fabricante conforme a los alcances autorizados por DIGEMID al momento de la obtención del registro sanitario

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección que establezca que para la presentación de ofertas se deberá adjuntar COPIA DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también de forma opcional se aceptara COPIA DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también de forma opcional se aceptara COPIA DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitan dentro del cuadro de Características Técnicas en los parámetros solicitados, el parámetro de glucosa y lactato. Considerando que el parámetro de lactato es de gran importancia para una evaluación completa para el paciente, por ello, entendemos que el parámetro de lactato podría cubrir la necesidad más importante, para lo cual solicitamos amablemente se considere el parámetro de glucosa de manera opcional en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que el parámetro de glucosa es determinante para el manejo de pacientes críticos, cabe precisar que existe pluralidad de postores que cumplen con las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el cuadro de características técnicas del analizador, se puede apreciar que los cuadros de tipo y metodología se encuentran vacíos, entendemos que esto ha sucedido por un error de tipeo por lo que solicitamos amablemente se precise, si el tipo debe ser de flujo continuo y la metodología debe ser: amperometría, potenciometría, conductimetría, cooximetría e ISE directo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que el tipo debe ser de flujo continuo y la metodología debe ser: amperometría, potenciometría, conductimetría, cooximetría e ISE directo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que el tipo debe ser de flujo continuo y la metodología debe ser: amperometría, potenciometría, conductimetría, cooximetría e ISE directo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Existe un error de tipeo en numeral 5 de la página 21, dónde se hace mención a que el Reactivo es para realizar hemogramas completos, así como en el cuadro de EE.TT dice Dosaje de hemograma completo con equipo en cesión de uso.

Solicitamos amablemente se realice la corrección correspondiente debido a que esto podría generar un vicio de nulidad del presente requerimiento.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta ya clara que el ítem de la convocatoria es KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL con Equipo en Cesión de uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que el ítem de la convocatoria es KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL con Equipo en Cesión de uso

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se solicita en las EE.TT del reactivo:

Forma de presentación: Kit de reactivos caja empaque u otro.

Entendemos que la presentación será de acuerdo a cada fabricante.  
Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 5.2    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que la presentación sera de acuerdo a cada fabricante cumpliendo con la cantidad solicitada del ítem de la convocatoria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que la presentación sera de acuerdo a cada fabricante cumpliendo con la cantidad solicitada del ítem de la convocatoria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita en las EE.TT del reactivo:

Parámetros solicitados: pH, pO<sub>2</sub>, pCO<sub>2</sub>(TC), pO<sub>2</sub>(TC), TCO<sub>2</sub> como mínimo.

Considerando que cada analizador utiliza la nomenclatura de acuerdo a cada fabricante, solicitamos amablemente se acepte la nomenclatura de acuerdo a cada fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara la nomenclatura de acuerdo a cada fabricante y cabe precisar que debe cumplir con la misma funcionalidad de lo solicitado por el área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara la nomenclatura de acuerdo a cada fabricante y cabe precisar que debe cumplir con la misma funcionalidad de lo solicitado por el área usuaria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se solicita en las EE.TT del reactivo:

Parámetros solicitados: pH, pO<sub>2</sub>, pCO<sub>2</sub>(TC), pO<sub>2</sub>(TC), TCO<sub>2</sub> como mínimo.

Entendemos que el término de ct hace referencia a concentración total, así como el termino (p) hace referencia a plasmático, u el (B) en sangre total, y el termino TC hace referencia a temperatura corregida.

Solicitamos amablemente si nuestro entender es correcto y que de manera adicional se mencione el concepto de TCO<sub>2</sub> debido a que en la primera convocatoria del presente proceso, existe una descalificación por una interpretación por tema de literalidad y no por sustento o fundamento de la misma.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que ct hace referencia a concentración total, así como el termino (p) hace referencia a plasmático, u el (B) en sangre total, y el termino TC hace referencia a temperatura corregida. TCO<sub>2</sub> es CO<sub>2</sub> total.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que ct hace referencia a concentración total, así como el termino (p) hace referencia a plasmático, u el (B) en sangre total, y el termino TC hace referencia a temperatura corregida. TCO<sub>2</sub> es CO<sub>2</sub> total.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que la presentación de los reactivos sea en kit o cajas de 450 o más. Considerando que las presentaciones varían acorde a cada fabricante, solicitamos amablemente que se acepten presentaciones acordes a cada fabricante que tengan una cantidad de pruebas de 300 o más, en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que el rendimiento de mayor numero de pruebas evitara realizar recambios a cada momento por el usuario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que la aguja de aspiración automática tenga limpieza automática de aguja de absorción. Solicitamos amablemente se acepte que la limpieza de la aguja de absorción sea de acuerdo a cada fabricante en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que la limpieza de aguja por cada fabricante no se conoce además no optimizaría el trabajo y cabe indicar que existe pluralidad de postores en el estudio de mercado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que la conservación del reactivo a bordo de hasta 45 días.

Considerando que la estabilidad de los reactivos varía según las características físicas, químicas y biológicas de cada fabricante, solicitamos amablemente se considere una estabilidad a bordo del reactivo de 30 días o más, en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que la estabilidad de mayor tiempo permite un mayor rendimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Solicitan Control de calidad varios niveles. Entendemos que se hace referencia a tres (03) niveles de control de calidad. Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que se hace referencia a tres (03) niveles de control de calidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que se hace referencia a tres (03) niveles de control de calidad

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Solicitan en las Características de Equipo en cesión de uso:

¿Selección de proceso de gases y/o electrolitos (uno a la vez o los dos al mismo tiempo) según requerimiento o necesidad de usuario¿.

Entendemos que se requiere que el equipo cuente con paneles configurables, solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que DEBE DE PROCESAR GASES Y ELECTROLITOS DE MANERA INDEPENDIENTE UNA DE LA OTRA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROGRAMACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que DEBE DE PROCESAR GASES Y ELECTROLITOS DE MANERA INDEPENDIENTE UNA DE LA OTRA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

---

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que el analizador realice el proceso y entrega de resultados con todos los parámetros solicitados, en in tiempo menor a 2 minutos.

Solicitamos amablemente se acepte un proceso y entrega de resultados en un tiempo menor a 125seg.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara un tiempo menor de 125 seg.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara un tiempo menor de 125 seg.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que el analizador cuente con gráficos de control de calidad.  
Entendemos que se requiere que los gráficos sean de Levey-Jennings  
Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara gráficos de Levey-Jennings

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara gráficos de Levey-Jennings

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Solicitan en el Soporte Técnico que el equipo debe contar con un sistema de asistencia remota que permita la revisión del funcionamiento del instrumento y la solución del problema.

Entendemos que la entidad brindará el IP con acceso a internet para que el postor ganador pueda realizar la configuración de la asistencia remota.

Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que la entidad brindará el IP con acceso a internet para que el postor ganador pueda realizar la configuración de la asistencia remota.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que la entidad brindará el IP con acceso a internet para que el postor ganador pueda realizar la configuración de la asistencia remota.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Entendemos que todos lo descrito para el soporte técnico se debe presentar en la ejecución contractual. Solicitamos amablemente precisar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que para la presentación de la oferta deberá presentar como documentación obligatoria para la admisión de la oferta la Declaración jurada de soporte técnico indicar el nombre del personal técnico y que estará a disponibilidad del Iren Sur las 24 horas del día de lunes a domingo incluido feriados y días no laborables, debe contar con experiencia no menor a 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado y cabe precisar que para la ejecución contractual el postor ganador al momento de la presentación de la documentación para la firma del contrato deberá adjuntar la colegiatura y habilitación vigente y documentos que acrediten la experiencia como mínimo de 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que para la presentación de la oferta deberá presentar como documentación obligatoria para la admisión de la oferta la Declaración jurada de soporte técnico indicar el nombre del personal técnico y que estará a disponibilidad del Iren Sur las 24 horas del día de lunes a domingo incluido feriados y días no laborables, debe contar con experiencia no menor a 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado y cabe precisar que para la ejecución contractual el postor ganador al momento de la presentación de la documentación para la firma del contrato deberá adjuntar la colegiatura y habilitación vigente y documentos que acrediten la experiencia como mínimo de 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Dentro del PLAZO DE ENTREGA, se ha establecido que los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 20 días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato; no obstante, el INICIO DEL PLAZO DE ENTREGA, no es lo más idóneo y razonables por las siguientes razones:

1. Los bienes deben ser recibidos por el responsable del almacén de la entidad, quién solicita para el internamiento la respectiva orden de compra, considerando que con dicho documento puede verificar correctamente el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.
2. Para poder efectuar el seguimiento del pago, así como los demás documentos en la etapa de ejecución contractual, resulta necesario contar la orden de compra.
3. De conformidad con el numeral 142.1 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el plazo de ejecución contractual se inicia al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso. Por tanto, la norma de contrataciones del Estado permite que la ejecución contractual sea con la orden de compra.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección que establezca que el plazo de entrega será de VEINTE (20) días calendario contabilizado a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.9      Página: --  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que el plazo de entrega será de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato y cabe indicar que se enviara la orden de compra a los correos declarados para fines pertinentes del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Considerando que en los literales k) y l) se ha previsto diversos documentos de manera indistinta solicitamos al comité de selección ACLARE, que los documentos que servirán para acreditar las especificaciones técnicas serán con: COPIA SIMPLE DE CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS Y/O MANUALES Y/O INSERTOS Y/O BROCHURES Y/O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE MANERA INDISTINTA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: K Y L      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que las especificaciones técnicas también pueden ser acreditadas con: COPIA SIMPLE DE CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS Y/O MANUALES Y/O INSERTOS Y/O BROCHURES Y/O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE MANERA INDISTINTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que las especificaciones técnicas también pueden ser acreditadas con: COPIA SIMPLE DE CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS Y/O MANUALES Y/O INSERTOS Y/O BROCHURES Y/O CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FABRICANTE LEGAL Y/O DUEÑO DE LA MARCA DE MANERA INDISTINTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En el literal q) de la página 18 de las Bases se indica que se debe adjuntar lo siguiente:

q) Declaración Jurada de fecha de fabricación del equipo ofertado. Anexo 12.

Al respecto, cabe señalar que esta información NO CORRESPONDE presentar en la etapa de presentación de ofertas, sino que deberá ser entregada por el postor ganador de la Buena Pro en la etapa de ejecución contractual, pues se convierte en una limitante a la pluralidad de postores si se tuviese como documentación obligatoria en la etapa de presentación de ofertas, pues implicaría que los postores ya cuenten con los equipos, sin embargo, ello se convierte en un gasto excesivo y oneroso para esta etapa, en ese orden de ideas, solo los portores que cuenten con los equipos podrán presentar su oferta.

Aunado a ello, es preciso señalar que el OSCE en diversos pronunciamientos ha señalado que no se puede exigir que los postores en la presentación de ofertas presenten el número de serie, fecha de fabricación, toda vez, que es una exigencia desproporcional y poco razonable para dicha etapa.

**PRONUNCIAMIENTO N° 202- 2022/OSCE-DGR**

¿De esta manera, se puede apreciar que, si bien la Entidad estaría solicitando determinada información para la suscripción de contrato que permita conocer el equipo que se estaría ofertando, exigir para la suscripción de contrato documentos otorgados por el fabricante donde indique datos, entre otros, como ¿fecha de fabricación¿ y ¿número de serie¿ del equipo ofertado, así como la copia de la Declaración Única de Aduana (DUA) que se utiliza para solicitar que las mercancías sean sometidas a los regímenes y operaciones aduaneros; RESULTARÍAN REQUISITOS IRRAZONABLES Y EXCESIVOS, TODA VEZ QUE, PODRÍA IMPLICAR QUE SÓLO LOS POSTORES QUE YA CUENTAN CON LOS EQUIPOS EN STOCK PUEDAN CONTAR CON DICHS DOCUMENTOS (¿). De ahí que, la documentación otorgada por el fabricante (casa matriz) que indique la fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie del equipo ofertado, así como la copia de la Declaración Única de Aduana (DUA) donde acredite la fecha de ingreso del equipo al país; debería ser presentados por el ¿CONTRATISTA¿ AL MOMENTO DEL INTERNAMIENTO DE LOS BIENES EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección ELIMINAR este requerimiento amparados en la Ley de Contrataciones del Estado que ha establecido lo siguiente: ¿Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores¿. (Artículo 2, literal a); ¿Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto¿. (Artículo 2, literal b). Señalando que dicha documentación, de requerirse debe ser al INTERNAMIENTO DE LOS BIENES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: q)      **Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que se solicita la Declaración Jurada de fecha de fabricación del equipo ofertado Anexo 12, con la finalidad de corroborar que el equipo en cesión de uso ofertado sea de acuerdo a la antigüedad solicitada por el área usuaria debido a que es una especificación técnica solicitada por el área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Con relación al anexo n) Declaración Jurada de compromiso de realizar un programa de mantenimiento para la admisión de la oferta; no obstante, considerando que esta información no es relevante para el comité de selección sino para el área usuaria; SOLICITAMOS al comité de selección sirva SUPRIMIR el referido literal precisando que se requerirá al internamiento de los bienes.

Asimismo, se deberá precisar que, para el MANTENIMIENTO CORRECTIVO, se presentará una carta de compromiso de ésta, toda vez, que no puede efectuarse un PROGRAMA de mantenimiento correctivo, estos no son previsibles y operan en caso se presente alguna falla o defecto en el funcionamiento del equipo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que se esta solicitando Declaración Jurada de compromiso de realizar un programa de mantenimiento preventivo, el cual sera de acuerdo a cada fabricante el cual debe adjuntar el programa de mantenimiento y con lo que respecta el mantenimiento correctivo deberá indicar en la declaración jurada el compromiso de esta, con la finalidad de garantizar el funcionamiento continuo del equipo en cesión de uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que deberá presentar Declaración Jurada de compromiso de realizar un programa de mantenimiento preventivo, el cual sera de acuerdo a cada fabricante el cual debe adjuntar el programa de mantenimiento y con lo que respecta el mantenimiento correctivo deberá indicar en la declaración jurada el compromiso de esta.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:43:45

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, se está solicitando COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE, lo cual contraviene lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado, toda vez, que esta exigencia debe requerirse al inicio efectivo del contrato, tal como lo establece la Opinión N° 225-2017/DTN, la Dirección Técnica Normativa del OSCE precisó que lo siguiente: ¿(¿) De otro lado, respecto de la colegiatura y habilidad de los profesionales propuestos como ¿personal profesional clave¿ en la oferta del postor, este Organismo Técnico Especializado ha señalado en diversos Pronunciamientos que ¿si bien los profesionales deben encontrarse colegiados y habilitados para el ejercicio de su profesión, la relevancia de dicho requerimiento no coincide necesariamente con la presentación de las ofertas, así como tampoco con la suscripción del contrato, sino con el inicio de su participación efectiva del contrato.

En ese sentido, SOLICITAMOS al comité de selección sirva SUPRIMIR la exigencia consignada en el literal k) del numeral 2.4 ¿ Requisitos para perfeccionar el contrato; precisando que ambas exigencias serán requeridas al inicio efectivo de la contratación (internamiento de los bienes)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.4      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que deberá adjuntar la colegiatura y habilitación vigente y documentos que acrediten la experiencia como mínimo de 06 meses del personal de soporte técnico debido a que de este modo garantiza que se esta cumpliendo lo solicitado por el área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En la el numeral 5.13.2 en plazo, indican qu el plazo será de 10 días calendario de recibido la orden de compra y en el cronograma de entrega especifican que la primera entrega sera de 900 determinaciones y la segunda entrega de 1200 determinaciones; sin embargo en el numeral 1.9 en cronograma de entregan indican que la primera entrega sea de 900 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente firmado el contrato y la segunda entrega 600 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. En este sentido, solicitamos amablemente al comite de selección aclarar el tiempo de plazo de entrega y solicitamos evaluar considerar que los plazos de entrega sean a partir del día siguiente de notificada la orden de compra incluso en la primera entrega con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.13.2      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que el plazo de entrega sera: primera entrega de 900 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato y la segunda entrega de 600 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que el plazo de entrega sera: primera entrega de 900 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato y la segunda entrega de 600 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 14, en el objeto de la convocatoria solicitan: "KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS EN SANGRE ARTERIAL X 300 DETERMINACIONES con un total 1500 determinaciones". En este sentido, sabemos que en el mercado existen diferentes presentaciones en cuanto a las determinaciones por kit, por lo que consideramos conveniente aceptar la presentación de cada fabricante, sin alterar la cantidad total de determinaciones solicitadas. Por consiguiente, solicitamos al Comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda aceptar que el cronograma de entregas se ajuste a la presentación del reactivo según fabricante y que las pruebas restantes se consideren como pruebas no efectivas por concepto de calibración y control, asimismo la reposición faltante se pueda ajustar al final de la última entrega para una mejor gestión del inventario de reactivos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I      Literal: 1.2      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que el rendimiento de mayor número de pruebas evitara realizar recambios a cada momento por el usuario

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

---

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2 en características. Indican que la conservación de reactivo a bordo debe ser de hasta 45 días. En este aspecto, sabemos que en el mercado existen diferentes presentaciones de reactivos para la medición de gases y electrolitos que de acuerdo a su propiedades biológicas, físicas y químicas la vida útil tras la instalación en el analizador. En este sentido, solicitamos amablemente al comite de selección junto al área usuaria evalúe aceptar la vida util a bordo de acuerdo a la metodología de cada fabricante con el fin de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que la estabilidad de mayor tiempo permite un mayor rendimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2 en características. Indican limpieza automática de aguja de absorción. Con respecto al término "absorción" se entiende que se refieren a la aguja que aspira la muestra también llamado aguja de aspiración. Solicitamos amablemente al comité de selección aclarar si nuestro entender es correcto con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que el término "absorción" se entiende que se refieren a la aguja que aspira la muestra también llamado aguja de aspiración

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocará una nota aclaratoria donde indique que el término "absorción" se entiende que se refieren a la aguja que aspira la muestra también llamado aguja de aspiración

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2 en consumibles, calibradores y controles. Solicitan controles y calibradores de ser necesarios. Se entiende que también aceptarán soluciones de lavado, accesorios, complementos, etc. siempre y cuando cumpla con lo necesario para la realización completa de la prueba sin afectar la operatividad y disponibilidad de la medición de todos los parámetros. Por lo cual, solicitamos amablemente al comité de selección aclarar si nuestro entender es correcto y que evalúe aceptar que los consumibles, calibradores, controles y complementos sean de acuerdo a la metodología de cada fabricante con el fin de garantizar la pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara que los consumibles, calibradores, controles y complementos sean de acuerdo a la metodología de cada fabricante, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara que los consumibles, calibradores, controles y complementos sean de acuerdo a la metodología de cada fabricante, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 23 en garantía comercian indican que el tiempo de expiración de los insumos no debe ser menor a 6 meses desde la fecha de entrega. En caso que el dispositivo medico no pueda cumplir con la vigencia minima requerida de 6 meses por sus propiedades biologicas, fisicas y quimicas, solicitamos amablemente al comité de selección puedan admitir reactivos con una vigencia menor, siempre y cuando estos vengan acompañados de una carta de compromiso de canje por vencimiento promoviendo la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.10      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En la pág 21. en las características técnicas solicitan una cantidad de 2100 con forma de presentación: kit de reactivos caja empaque u otro, sin embargo, en el objeto de convocatoria indica una cantidad total de 1500 determinaciones. En este sentido, solicitamos amablemente al comite de selección aclarar la cantidad total de determinaciones solicitadas y agregar en la forma de presentación conjunciones entre cada presentación. Quedando de la siguiente manera, forma de presentación: kit de reactivos o caja o empaque u otro con el fin de evitar ambigüedades y fomentar la pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente ,la consulta y aclara que la cantidad total del item convocado es de 1500 determinaciones y las entregas serán de acuerdo al cronograma con lo que respecta a la presentación también se aceptara kit de reactivos o caja o empaque u otro

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que la cantidad total del item convocado es de 1500 determinaciones y las entregas serán de acuerdo al cronograma con lo que respecta a la presentación también se aceptara kit de reactivos o caja o empaque u otro

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 22 en características, solicitan un volumen de aspiración menor a 0.55cc. Con respecto al volumen de aspiración se entiende a que solicitan que el volumen de aspiración de la muestra sea menor de 0.5 cc o 500ul. Solicitamos amablemente al comité de selección aclarar si nuestro entender es correcto con el fin de evitar ambigüedades

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que el volumen de aspiración de la muestra sea menor de 0.5 cc o 500ul

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que el volumen de aspiración de la muestra sea menor de 0.5 cc o 500ul

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 22 en características, solicitan control de calidad varios niveles, gráficos de control de calidad[¿] Se entienden con el término de VARIOS NIVELES, se entiende a tres niveles de control de calidad que permitan visualizar la gráfica de Levey Jennings Solicitamos amablemente al comité de selección ACLARAR si nuestro entender es correcto con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que se hace referencia a tres (03) niveles de control de calidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocará una nota aclaratoria donde indique que se hace referencia a tres (03) niveles de control de calidad

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 22 en soporte técnico, solicitan capacitación continua del personal del laboratorio minimo 01 por mes. En este sentido, solicitamos al comité de selección considerar que las capacitaciones se hacen a todo el personal y por grupos reducidos en coordinación con el encargado del personal y que los reforzamientos de capacitación se deben notificar con al menos 7 días de anticipación. Por lo cual, solicitamos amablemente considerar en las bases que las capacitaciones al personal sean de acuerdo a la necesidad de los usuarios nuevos y en coordinación con el encargado del personal con la empresa proveedora tomando en cuenta que las capacitaciones posteriores a la primera se deben notificar al menos con 7 días calendarios para organizar el plan de trabajo del personal a cargo de capacitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que: SOPORTE TÉCNICO: Debe estar disponible del Iren Sur las 24 horas del día de lunes a domingo incluido feriados y días no laborables cuando el equipo en cesión ofertado muestre alguna falla o inconveniente en el funcionamiento, debido a que somos un hospital especializado en atención a pacientes con cáncer se necesita que todos los equipos estén operativos las 24 horas del día y todos los días del mes para el procesamiento correspondiente del área usuaria . Con respecto a la CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO del personal encargado de realizar las pruebas deberá ser coordinada con el coordinador del laboratorio cuando se instale y ponga en funcionamiento el equipo ofertado en cesión de uso y las capacitaciones posteriores a las primeras serán de acuerdo a la necesidad del área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que: SOPORTE TÉCNICO: Debe estar disponible del Iren Sur las 24 horas del día de lunes a domingo incluido feriados y días no laborables cuando el equipo en cesión ofertado muestre alguna falla o inconveniente en el funcionamiento, debido a que somos un hospital especializado en atención a pacientes con cáncer se necesita que todos los equipos estén operativos las 24 horas del día y todos los días del mes para el procesamiento correspondiente del área usuaria . Con respecto a la CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO del personal encargado de realizar las pruebas deberá ser coordinada con el coordinador del laboratorio cuando se instale y ponga en funcionamiento el equipo ofertado en cesión de uso y las capacitaciones posteriores a las primeras serán de acuerdo a la necesidad del área usuaria

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

En la página 21, en características técnicas indican en parámetros solicitados: Ph, Po<sub>2</sub>, PCO<sub>2</sub>, Hct, k<sup>+</sup>, Na<sup>+</sup>, Cl<sup>-</sup>, Ca<sup>2+</sup>, Glu, lactato, HCO<sub>3</sub><sup>-</sup> [¿] Con respecto a las abreviaturas SBC, Po<sub>2</sub>/ Fio<sub>2</sub>, ctCO<sub>2</sub>(p), CtCO<sub>2</sub>(B), Ph (TC), pco<sub>2</sub>(TC), po<sub>2</sub> (TC), TCO<sub>2</sub> como mínimo. Sabemos que cada analizador presenta diferentes abreviaturas para sus parámetros de medición. En este aspecto, solicitamos a la entidad ACLARAR las abreviaturas descritas anteriormente para evitar ambigüedad en la presentación de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara las diferentes abreviaturas de para sus parámetros de medición y se precisa que las abreviatura deben cumplir la funcionalidad de los parámetros solicitados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocará una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara las diferentes abreviaturas de para sus parámetros de medición y se precisa que las abreviatura deben cumplir la funcionalidad de los parámetros solicitados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

En la página 21, en características técnicas indican en parámetros solicitados: Ph, Po<sub>2</sub>, PCO<sub>2</sub>, Hct, k<sup>+</sup>, Na<sup>+</sup>, Cl<sup>-</sup>, Ca<sup>2+</sup>, Glu, lactato, HCO<sub>3</sub><sup>-</sup> [¿] Con respecto a las abreviaturas SBC, Po<sub>2</sub>/ Fio<sub>2</sub>, ctCO<sub>2</sub>(p), CtCO<sub>2</sub>(B), Ph (TC), pco<sub>2</sub>(TC), po<sub>2</sub>(TC), TCO<sub>2</sub> como mínimo. Sabemos que cada analizador presenta diferentes abreviaturas bajo el mismo concepto. En este aspecto, solicitamos a la entidad ACEPTAR las terminologías y/o abreviaturas de acuerdo a la metodología de cada fabricante con el fin de evitar ambigüedad en la presentación de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también aceptara las terminologías y/o abreviaturas de acuerdo a la metodología de cada fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también aceptara las terminologías y/o abreviaturas de acuerdo a la metodología de cada fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 5.2 en características. Indican que la conservación de reactivo a bordo debe ser de hasta 45 días. Con respecto al término "conservación de reactivo a bordo" Se entiende como la vida útil del reactivo ya instalado en el equipo, la cual debe ser hasta 45 días. Solicitamos amablemente al comite de selección aclarar si nuestro entender es correcto con el fin de evitar ambigüedades en la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que el término "conservación de reactivo a bordo" Se entiende como la vida útil del reactivo ya instalado en el equipo, la cual debe ser hasta 45 días

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que el término "conservación de reactivo a bordo" Se entiende como la vida útil del reactivo ya instalado en el equipo, la cual debe ser hasta 45 días

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

En la página 15 de las bases administrativas, se indica lo siguiente:

**1.9. PLAZO DE ENTREGA**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Dentro de las bases administrativas, señalan que el plazo de entrega sea en días calendarios, sin embargo, al indicar días calendarios también se estaría considerando los sábados y domingos en la atención del plazo de entrega, sabiendo que muchas instituciones no atienden en esos días.

Por lo tanto, solicitamos al comité de selección en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considere último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.9.      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que si en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considerara el último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que si en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considerara el último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En la página 16 de las bases solicitan:

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)

Asimismo en dicho anexo precisa lo siguiente ""Adicionalmente puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.""

Por lo que, solicitamos al comité indique si requerirá documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de ser así, precisar que características y/o especificaciones técnicas deberán acreditarse para los equipos en cesión de uso y para cada uno de los reactivos

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que la características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que la características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En la página 17 de las bases solicitan:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:

k) Copia a color o blanco y negro nítida y legible de los documentos técnicos sustentatorios de presentación del ítem al cual se presenta en el presente proceso, se adjuntarán catálogos, manuales, folletos u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca relativos del ítem convocado. En caso de una especificación técnica que no figure en los catálogos o manuales o folletos podrá especificarlo mediante un documento firmado por el fabricante o dueño de la marca. Deberán demostrar fehacientemente que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el IRENSUR.

Podemos entender que se podrá hacer uso de carta emitida por el fabricante.

Solicitamos al comité de selección precise si nuestro entender es correcto así como también se solicita declaración jurada del postor o declaración jurada del distribuidor autorizado, para aquellas características que no se encuentren contemplados en los documentos solicitados en el literal k)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: k.      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara declaración jurada del distribuidor autorizado, carta emitida por el fabricante para sustentar las especificaciones técnicas acreditar del ítem

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara declaración jurada del distribuidor autorizado, carta emitida por el fabricante para sustentar las especificaciones técnicas acreditar del ítem

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

En la página 17 de las bases solicitan:

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:

l) Copia a color o blanco y negro nítida y legible de los documentos técnicos sustentatorios del equipo a seccion a uso, se adjuntarán catálogos, manuales, folletos u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca relativos al modelo del equipo que se está ofertando. En caso de una especificación técnica que no figure en los catálogos o manuales o folletos podrá especificarlo mediante una documento firmado por el fabricante o dueño de la marca. Deberán demostrar fehacientemente que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el IRENSUR.

Podemos entender que se podra hacer uso de carta emitida por el fabricante.

Solicitamos al comité de selección precise si nuestro entender es correcto asi como tambien se solicita declaración jurada del postor o declaracion jurada del distribuidor autorizado, para aquellas características que no se encuentren contemplados en los documentos solicitados en el literal l)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: I.      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara declaración jurada del distribuidor autorizado, carta emitida por el fabricante para sustentar las especificaciones técnicas acreditar del equipo en cesión de uso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara declaración jurada del distribuidor autorizado, carta emitida por el fabricante para sustentar las especificaciones técnicas acreditar del equipo en cesión de uso

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 26/06/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 19:47:17

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

En la pagina 17 de las bases indican las siguientes declaraciones juradas:

- h) Declaracion jurada del postor de compromiso de canje y/o reposicion por defectos y vicios ocultos.  
[¿]
- m) Declaracion Jurada de que el equipo ofertado no debe ser de una antiguedad mayor a dos años.
- n) Declaracion Jurada de compromiso de realizar un programa de mantenimiento preventivo/correctivo y adjuntar el programa de mantenimiento.
- o) Declaración Jurada que realizará capacitación y/o entrenamiento al personal encargado de realizar las pruebas, debiendo ser esta coordinada con el coordinador del laboratorio.
- p) Declaración jurada de soporte técnico indicar el nombre del personal técnico y que estará a disponibilidad del Iren Sur las 24 horas del día de lunes a domingo incluido feriados y días no laborables, debe contar con experiencia no menor a 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado. El postor ganador al momento de la firma de contrato deberá adjuntar la colegiatura y habilitación vigente y documentos que acrediten la experiencia como mínimo de 06 meses en el mismo modelo del equipo ofertado.  
[...]

Sobre los literales mencionados no se dan formato ni instrucciones de llenado por lo que entendemos que es de formato libre segun el postor.

Se solicita al comite de seleccion que precise si nuestra apreciacion es correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: .      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge la consulta y aclara que los formatos de las declaraciones juradas es formato libre según el postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que que los formatos de las declaraciones juradas es formato libre según el postor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 26/06/2024
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 19:47:17

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En la página 18 de las bases precisan:

**2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO**

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Al respecto, el artículo 148 del reglamento de la ley de contrataciones del estado indica "Los documentos del procedimiento de selección establecen el tipo de garantía que corresponde sea otorgada por el postor y/o contratista, pudiendo ser carta fianza y/o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior.

Por lo que, entendemos que para acreditar la "Garantía de fiel cumplimiento del contrato" se podrá presentar carta fianza o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra entender el correcto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.4.      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara para acreditar la garantía de fiel cumplimiento del contrato carta fianza o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara para acreditar la garantía de fiel cumplimiento del contrato carta fianza o póliza de caución emitidas por entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que cuenten con clasificación de riesgo B o superior

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica: (PAG 19)

[¿]

k) El postor ganador al momento de la firma de contrato deberá adjuntar la colegiatura y habilitación vigente y documentos que acrediten la experiencia como mínimo de 06 meses del personal de soporte técnico.

[...]

Se solicita al comite de seleccion que tambien acepte para el perfeccionamiento del contrato TITULO DE PROFESIONAL EN TECNICAS DE INGENIERIA para acreditar la experiencia del personal de soporte tecnico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** k.      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que deberá adjuntar título profesional de ingeniera, con el fin de garantizar el personal técnico especializado, cabe precisar que existe pluralidad de postores en el estudio de mercado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica: (PAG 20)

**2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de partes de Iren Sur en la av. De la salud s/n Cercado de Arequipa parte posterior del Hospital regional Honorio Delgado, en el horario de 7:30 am a 3:30 pm.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.5.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que la carta debe ir dirigida al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocará una nota aclaratoria donde indique que la carta debe ir dirigida al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En la Pagina 23 de las bases administrativas se observa lo siguiente:

**5.10. Garantía Comercial**

El equipo no debe ser de una antigüedad mayor a dos años. El tiempo de expiracion de los insumos no debe ser menor de 6 meses desde la fecha de entrega.

Se solicita a la entidad que se acepte Insumos o Reactivos con una fecha de expiracion de 4 meses con su respectiva carta de compromiso de canje por vencimiento. Esto con el fin de promover la mayor participacion de postores.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 5.10.    **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	19:47:17

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En la página 25 de las bases indican:

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 94,500.00 (Noventa y cuatro mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

[...]

Se consideran bienes similares a los siguientes: A TODOS LOS INSUMOS Y/O REACTIVOS UTILIZADOS EN EL ÁREA DE PATOLOGÍA CLÍNICA.

Solicitamos al Comité de Selección considere como bienes similares también a los REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL, esto con el fin de promover una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B.      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta y aclara que Se consideran bienes similares a los siguientes: A TODOS LOS REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificarán las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:35:11

**Observación: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases, se establece que es llave en mano, pero no hay instalación y puesta en funcionamiento. de equipo En ese sentido la modalidad de ejecución NO APLICARIA. Ya que el plazo de entrega en la modalidad llave en mano, se debe desagregar entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

En ese sentido observamos las bases y solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria enmendar este requerimiento para no ser pasible de nulidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.6      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 principio de publicidad, Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que llave en mano es debido a que el equipo en cesión de uso se deberá dejar listo para usar en el área correspondiente en el plazo establecido del objeto de la convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20468787360	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:35:11

**Observación: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases se evidencia que como documentos de admisión solicitan declaraciones adicionales h) i) n) m) o) p) y q), en ese sentido, es pertinente traer a colación lo establecido en las bases estandar "no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que, por ende, no aporten información adicional a dicho documento.

pOR lo antes expuesto observamos las bases en este extremo y solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria suprimir estos requerimientos que no aportan información adicional a lo declarado en el Anexo N° 3

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** .      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2, Principio de libre competencia, competencia y publicidad.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección no acoge la consulta y aclara que dichas declaraciones son solicitadas por el área usuaria para poder garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:32:00

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

En la pág. 23 en garantía comercian indican que el tiempo de expiración de los insumos no debe ser menor a 6 meses desde la fecha de entrega. En caso que el dispositivo medico no pueda cumplir con la vigencia minima requerida de 6 meses por sus propiedades biologicas, fisicas y quimicas, solicitamos amablemente al comité de selección puedan admitir reactivos con una vigencia menor, siempre y cuando estos vengan acompañados de una carta de compromiso de canje por vencimiento promoviendo la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 5.10      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara insumos con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara insumos con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:32:00

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Solicitan

Presentación de Reactivos en Kit o Caja de 450 pruebas o más.

En virtud a una mayor pluralidad de postores solicitamos al comité de seleccion en coordinación con el área usuaria aceptar también Kit de reactivos de 300 o más pruebas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge la consulta y aclara que el rendimiento de mayor numero de pruebas evitara realizar recambios a cada momento por el usuario

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	23:32:00

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Solicitan

Volumen de aspiración menor a 0.5cc

En virtud a una mayor pluralidad de postores solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria aceptar también

Volumen de aspiración menor a 150 ul,

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también aceptara Volumen de aspiración menor a 150 ul,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección en coordinación colocara una nota aclaratoria donde indique también aceptara Volumen de aspiración menor a 150 ul

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:45:50

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Numeral K) y L)

Se consulta al comité de selección en coordinación con el área usuaria precisar que especificación técnica tanto del producto y equipo, se acreditará con la documentación como: Brochure y/o folletos y/o insertos y/o manuales y/o instructivos y/o cartas del fabricante tales como:

Para el producto: Forma de presentación y parámetros. Lo demás se entiende que se acreditara con el Anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Para el equipo de Cesión de uso: característica y muestra. Lo demás se entiende que se acreditara con el Anexo N° 3 Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap II      **Literal:** 2.2.1.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que las características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que las características técnicas acreditar son las siguientes: PARA LOS REACTIVOS: 1) Presentación y 2) Parámetros

PARA EL EQUIPO EN CESIÓN DE USO 1) Tipo, 2) Metodología, 3) Características y 4) Muestra, 5) Consumibles, Calibradores y Controles.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:45:50

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Se observa la experiencia del postor: en bienes similares solicitan: A TODOS LOS INSUMOS Y/O REACTIVOS UTILIZADOS EN EL ÁREA DE PATOLOGIA CLINICA, se solicita al comité de selección en coordinación con el área usuaria ampliar la experiencia del postor en tanto a bienes similares de la siguiente manera: A REACTIVOS DE LABORATORIOS EN GENERAL, con el fin de fomentar mayor pluralidad de postores. Según Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que Se consideran bienes similares a los siguientes: A TODOS LOS REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modificarán las bases

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:45:50

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

En el literal mencionado: Garantía comercial: indican que el tiempo de expiración de los insumos no debe ser menor a 6 meses desde la fecha de entrega. En caso que el dispositivo médico no pueda cumplir con la vigencia mínima requerida de 6 meses por sus propiedades biológicas, físicas y químicas, solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria puedan admitir reactivos con una vigencia menor, siempre y cuando estos vengan acompañados con una carta de compromiso de canje por vencimiento promoviendo mayor pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap III      Literal: 5.10      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la consulta y aclara que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocara una nota aclaratoria donde indique que también se aceptara insumo con tiempo de expiración menor a 6 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y vicios ocultos, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR  
Nomenclatura : AS-SM-16-2024-IRENSUR-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KIT DE REACTIVOS PARA GASES Y ELECTROLITOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LA UPSS DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL IREN SUR

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	23:45:50

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección en coordinación con el área usuaria precisar el plazo de entrega, ya que existe una incongruencia en las bases, en la pág. 15 indica 20 días calendario y en la pág. 23 se indica 10 días calendario. Se solicita aclarar lo mencionado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: I y III      Literal: 1.9      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y aclara que el plazo de entrega será: primera entrega de 900 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato y la segunda entrega de 600 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección colocará una nota aclaratoria donde indique que el plazo de entrega será: primera entrega de 900 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato y la segunda entrega de 600 determinaciones en el plazo de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.